Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	1 de 6

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	3	**FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)**	04/11/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	**CONTRATACIÓN DIRECTA**	**TIPO DE CONTRATO**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**	**No. DE CONTRATO**	548	**FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)**	16/07/2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA COMO INGENIERO (A) AMBIENTAL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ CABEZAS	**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN**	**TIPO**	CEDULA DE CIUDADANÍA	**NÚMERO**	1108935669	

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	**RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL**	**IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**
1	NA	NA	NA
2			
3			

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 20,000,000	**PLAZO INICIAL**	**NÚMERO**	**CONNOTACIÓN**
			150	DIAS

DATOS RP (S) INCIAL	**NUMERO (S)**	**FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)**
	2025001042	17/07/2025

VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	$ 20,000,000	**VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE**	**NA**
NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	**PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL**		

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	**CORREO ELECTRÓNICO**	**DESIGNACION SUPERVISIÓN**	**FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)**
Subdirección Administración de Recursos Naturales	paula.rozzi@cortolima.gov.co	MINUTA CLAUSULA 18	16/07/2025

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	21/07/2025	**FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)**	17/12/2025

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	**NÚMERO DE LA PÓLIZA**	**FECHA DE LA PÓLIZA**	**VIGENCIA AMPARO**		**VALOR EN PESOS DEL AMPARO**	**FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)**
			DESDE (dd/mm/aaaa)	**HASTA (dd/mm/aaaa)**		

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

No. DE MODIFICATORIA	**FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)**	**OBJETO**

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

No. DE MODIFICATORIA	**FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)**	**CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO**	**CONNOTACIÓN**	**CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO**	**CONNOTACIÓN**

Corporación Autónoma Regional del Tolima	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	2 de 6

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)
		$ -			

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL		PAGO POR PERIODO	

PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	19/09/2025	HASTA (dd/mm/aaaa)	18/10/2025

No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)	VALOR EN PESOS FACTURADO
NA	NA	NA

PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	9492486500	MES (ES)	sep-25

ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES
		X		

PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO
60.00%	60.00%	60.00%

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
2223931172	702	2025001042	$ 4,000,000

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO	NA	
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		#¡VALOR!

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	NA	
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		#¡VALOR!

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA	$ 4,000,000
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 4,000,000

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	$ 20,000,000	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		$ 8,000,000
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		
VALOR PRESENTE ACTA		$ 4,000,000

VALOR EN ESPECIE		
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ -
SALDO POR EJECUTAR		$ 8,000,000.00
SUMAS IGUALES	$ 20,000,000.00	$ 20,000,000.00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE		
VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE	$ -	
VALOR PRESENTE ACTA		$ -
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

7. INFORME DE ACTIVIDADES

(Adcionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Prestar apoyo técnico en actividades específicas relacionadas con la gestión seguimiento evaluación de permisos, autorizaciones y licencias ambientales, así como en la revisión de conceptos técnicos y trámites ambientales, de acuerdo con las funciones asignadas al Despacho de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales y conforme al perfil profesional de ingeniería ambiental.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
2	Prestar apoyo técnico, de manera puntual y conforme a requerimientos específicos, en los procesos asociados a la gestión del recurso hídrico, del suelo, de la biodiversidad, a la evaluación de impactos ambientales y a la tramitación de instrumentos de control y manejo ambiental, en articulación con aquellos procesos técnicos y administrativos de la Corporación que guarden relación directa con las funciones y competencias asignadas a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
3	Realizar visitas e informes técnicos de seguimiento y evaluación, según sea requeridos por el supervisor y/o Subdirector. Para el caso de los informes de evaluación, el tiempo máximo de entrega es de veinte (20) días para licencias ambientales, quince (15) días para concesiones de aguas y diez (10) días para PAF	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
4	Realizar mínimo veinte (20) informes mensuales dentro del marco del perfil profesional y en apoyo a los diferentes trámites ambientales de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales; en caso de no alcanzarse el número de informes propuestos en esta obligación debido a la complejidad de los mismos, el supervisor deberá avalar y justificar la excepción al número de informes presentados por el contratista	1) Informe visita de seguimiento ambiental Permiso de concesión de aguas permiso de vertimientos y PUEAA – HYLINE. •Expediente: ICMA-1-25371-20250514/ AntesL13545 A137 •# Interno: 15010 •# Intranet: 5446 2) Informe visita de seguimiento ambiental Permiso de concesión de aguas permiso de vertimientos AVIAGEN Granja Arkansas •Expediente: ICA-1-21143-20250108 Antes L13247 •# Interno: 15046 •# Intranet: 6445 3) Informe visita de seguimiento ambiental Plan de contingencia PDC y permiso de vertimientos EDS Caldas Viejo. •Expediente: VDA 14811 •# Interno: 47935 •# Intranet: 7085 4) Informe visita de seguimiento ambiental • Expediente: PMAMB-1-27225-20250708 • # Interno: N/A. • # Intranet: 7061. 5) Informe visita de seguimiento ambiental Permiso de emisiones atmosféricas HOCOL S.A. • Expediente: EAF-1-22703-20250227 (L12876). • # Interno: 17. • # Intranet: 6536.

6) Informe visita de seguimiento ambiental Licencia Ambiental Única- Plan de Manejo Ambiental Granja Avícola La Caridad Operadora Avícola S.A.S.
- Expediente: ICMA-1-27202-20250702 Antes L 12288
- # Interno: 15053
- # Intranet: 5447

7) Informe visita de seguimiento ambiental Plan de Manejo Ambiental y Permiso de Vertimientos
- Expediente: L 2208
- # Interno: 15098
- # Intranet: 6474

8) Informe visita de seguimiento ambiental Permiso de Vertimientos CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.
- Expediente: VDA 1806
- # Interno: 37
- # Intranet: 6996

9) Informe visita de seguimiento ambiental Permiso de vertimientos, plan de contingencia EDS Mayolo.
- Expediente: L13954
- # Interno: 15786
- # Intranet: 6972

10) Informe visita de seguimiento ambiental Certificación ambiental CDA García y Osorio del Tolima.
- Expediente: L15488
- # Interno: 52396
- # Intranet: 6994

11) Informe visita de seguimiento ambiental Plan de contingencias, Permiso de vertimientos y concesión de aguas subterráneas EDS Moneda 1.
- Expediente: VDA-14960
- # Interno: 49188
- # Intranet: 7159

12) Informe visita de seguimiento ambiental Plan de Contingencias COLOMBIATRANS S.A.S
- Expediente: ICMA-1-23070-2025031 (16072)
- # Interno: 55682
- # Intranet: 7091

13) Informe visita de seguimiento ambiental Permiso De Vertimientos Frigocarnes Santa Ines S.A.S.
- Expediente: VDA-15986
- # Interno: 54880
- # Intranet: 7123

14) Informe visita de seguimiento ambiental permiso de vertimientos Condominio Árbol del Bosque
- Expediente: L-14483
- # Interno: 44405
- # Intranet: 7122

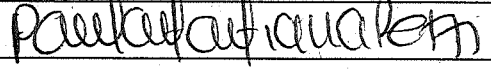
		15) Informe visita de seguimiento ambiental Concesión de aguas superficiale y Permiso de vertimientos Inversiones Hotel Iguaima S.A •Expediente: VDA-15480 •# Interno: 52378 •# Intranet: 7156 16) Informe visita de seguimiento ambiental permiso de vertimientos John Vianey León Herrera •Expediente: L 14585 •# Interno: 46123 •# Intranet: 7145. 17) Informe visita de seguimiento ambiental Plan de contingencia Industria Ambiental SAS... •Expediente: ICMA-1-23173-2025031 (L13781) •# Interno: 169 •# Intranet: 7061 18) Informe visita de seguimiento ambiental Plan de Manejo Ambiental y Concesión de Aguas Superficiales Aviagen Granja el Agrado. •Expediente: ICMA-1-24615-20250429 Antes L719 •# Interno: 15138 •# Intranet: 6469 19) Informe visita de seguimiento ambiental permiso de Vertimientos Agua Olimpo S.A.S E.S.P •Expediente: 15285 •# Interno: 51172 •# Intranet: 7140
		20) Informe visita de seguimiento ambiental Plan de contingencias, GNE Soluciones S.A.S. Ahora Grupo EDS AUTOGAS S.A.S • Expediente: ICMA-1-26146-20250604 (L16060) • # Interno: 55618 • # Intranet: 7091
5	Realizar un plan de trabajo con la supervisora del contrato con el fin de establecer la priorización y entrega de las actividades de manera oportuna con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas dentro del PAC.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
6	Realizar en análisis de los monitores realizados relacionados con la carga contaminante del recurso hídrico de acuerdo por lo asignado por la supervisora	• Para el periodo de cobro de la primera cuenta no se asignaron al contratista actividades relacionadas con análisis de monitoreos realizados relacionados con la carga contaminante del recurso hídrico por parte de la supervisora.
7	Verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por CORTOLIMA, para lo cual deberá revisar los expedientes correspondientes	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
8	Presentar, dentro de los plazos y parámetros establecidos por el sistema de gestión de calidad de la corporación, los informes en medio físico y magnético, correspondientes a cada una de las visitas realizadas, con registro fotográfico anexo.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
9	Alimentar y mantener actualizados los programas de conformida a lo actuado por cada expediente teniendo en cuenta las políticas de la entidad	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
10	Atender la correspondencia asignada, dentro de los plazos de Ley, y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
11	Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
12	Revisar los tramites asignados, verificar la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar si estos cumplen o no con las exigencias de La Corporación	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
13	Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_001 6 de 6
		Versión	00
		Pag:	

14	Remitir a la supervisión el plan de movilización correspondiente a las actividades d campo asignadas	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
No.	**OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
2	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
3	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
5	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
6	6. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
7	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
8	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimient del objeto del contrato.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
9	Cumplir con un cuadro de vacunación cuando le sea requerido, según lo estipulado por la Corporación	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
10	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	• Durante el presente periodo de ejecución no se presentaron accidentes laborales
11	Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana -SST. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
12	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fi de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
13	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
14	Crear el "PLAN DE PAGOS" en la sección 7 de la plataforma transaccional SECOP II.	• En caso de ser necesario, se realizará la respectiva actualización de la información en la hoja de vida del SIGEP II.
15	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso d los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	• Se realizaron y se presentaron los cursos deCurso d Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
16	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	se cumple a cabalidad , se actualizó la hoja de visa en la plataforma SIGEPII
17	Cumplir con los parámetros HSEQ establecidos por la corporación	• Se cumple a cabalidad con esta obligación

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	

INFORME DE ACTIVIDADES

Contrato No. 0548 del 16 de julio de 2025
Período: Del 19 de septiembre de 2025 al 18 de octubre de 2025

INFORME ACTA No. 3

Fecha: 04 de noviembre de 2025
Periodo Comprendido: Del 19 de septiembre de 2025 al 18 de octubre de 2025
Contrato No: 0548 del 16 de julio de 2025

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA COMO INGENIERO (A) AMBIENTAL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 19 **DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 18 DE OCTUBRE DE 2025**

Obligaciones específicas:

1. Prestar apoyo técnico en actividades específicas relacionadas con la gestión, seguimiento evaluación de permisos, autorizaciones y licencias ambientales, así como en la revisión de conceptos técnicos y trámites ambientales, de acuerdo con las funciones asignadas al Despacho de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales y conforme al perfil profesional de ingeniería ambiental.

    •Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

2. Prestar apoyo técnico, de manera puntual y conforme a requerimientos específicos, en los procesos asociados a la gestión del recurso hídrico, del suelo, de la biodiversidad, a la evaluación de impactos ambientales y a la tramitación de instrumentos de control y manejo ambiental, en articulación con aquellos procesos técnicos y administrativos de la Corporación que guarden relación directa con las funciones y competencias asignadas a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales.

    •Se cumple a cabalidad con la obligación establecida.

3. Realizar visitas e informes técnicos de seguimiento y evaluación, según sean requeridos por el supervisor y/o subdirector. Para el caso de los

informes de evaluación, el tiempo máximo de entrega es de veinte (20) días para licencias ambientales, quince (15) días para concesiones de aguas y diez (10) días para PAF.

•Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

4. Realizar mínimo veinte (20) informes mensuales dentro del marco del perfil profesional y en apoyo a los diferentes trámites ambientales de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales; en caso de no alcanzarse el número de informes propuestos en esta obligación debido a la complejidad de los mismos, el supervisor deberá avalar y justificar la excepción al número de informes presentados por el contratista.

1) Informe visita de seguimiento ambiental Permiso de concesión de aguas, permiso de vertimientos y PUEAA – HYLINE.

- Expediente: ICMA-1-25371-20250514/ AntesL13545 A137
- # Interno: 15010
- # Intranet: 5446

2) Informe visita de seguimiento ambiental Permiso de concesión de aguas y permiso de vertimientos AVIAGEN Granja Arkansas

- Expediente: ICA-1-21143-20250108 Antes L13247
- # Interno: 15046
- # Intranet: 6445

3) Informe visita de seguimiento ambiental Plan de contingencia PDC y permiso de vertimientos EDS Caldas Viejo.

- Expediente: VDA 14811
- # Interno: 47935
- # Intranet: 7085

4) Informe visita de seguimiento ambiental

- Expediente: PMAMB-1-27225-20250708
- # Interno: N/A.
- # Intranet: 7061.

5) Informe visita de seguimiento ambiental Permiso de emisiones atmosféricas HOCOL S.A.

- Expediente: EAF-1-22703-20250227 (L12876).
- # Interno: 17.
- # Intranet: 6536.

6) Informe visita de seguimiento ambiental Licencia Ambiental Única-Plan de Manejo Ambiental Granja Avícola La Caridad Operadora Avícola S.A.S.

- Expediente: ICMA-1-27202-20250702 Antes L 12288
- # Interno: 15053
- # Intranet: 5447

7) Informe visita de seguimiento ambiental Plan de Manejo Ambiental y Permiso de Vertimientos
   - Expediente: L 2208
   - # Interno: 15098
   - # Intranet: 6474

8) Informe visita de seguimiento ambiental Permiso de Vertimientos CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

- Expediente: VDA 1806
- # Interno: 37
- # Intranet: 6996

9) Informe visita de seguimiento ambiental Permiso de vertimientos, plan de contingencia EDS Mayolo.

- Expediente: L13954
- # Interno: 15786
- # Intranet: 6972

10) Informe visita de seguimiento ambiental Certificación ambiental CDA García y Osorio del Tolima.

- Expediente: L15488
- # Interno: 52396
- # Intranet: 6994

11) Informe visita de seguimiento ambiental Plan de contingencias, Permiso de vertimientos y concesión de aguas subterráneas EDS Moneda 1.

- Expediente: VDA-14960
- # Interno: 49188
- # Intranet: 7159

12) Informe visita de seguimiento ambiental Plan de Contingencias COLOMBIATRANS S.A.S

- Expediente: ICMA-1-23070-2025031 (16072)
- # Interno: 55682
- # Intranet: 7091

13) Informe visita de seguimiento ambiental Permiso De Vertimientos Frigocarnes Santa Ines S.A.S.

- Expediente: VDA-15986
- # Interno: 54880
- # Intranet: 7123

14) Informe visita de seguimiento ambiental permiso de vertimientos Condominio Árbol del Bosque

- Expediente: L-14483
- # Interno: 44405
- # Intranet: 7122

15) Informe visita de seguimiento ambiental Concesión de aguas superficiales y Permiso de vertimientos Inversiones Hotel Iguaima S.A

- Expediente: VDA-15480
- # Interno: 52378
- # Intranet: 7156

16) Informe visita de seguimiento ambiental permiso de vertimientos John Vianey León Herrera

- Expediente: L 14585
- # Interno: 46123
- # Intranet: 7145.

17) Informe visita de seguimiento ambiental Plan de contingencia Industria Ambiental SAS...

- Expediente: ICMA-1-23173-2025031 (L13781)
- # Interno: 169
- # Intranet: 7061

18) Informe visita de seguimiento ambiental Plan de Manejo Ambiental y Concesión de Aguas Superficiales Aviagen Granja el Agrado.

- Expediente: ICMA-1-24615-20250429 Antes L719
- # Interno: 15138
- # Intranet: 6469

19) Informe visita de seguimiento ambiental permiso de Vertimientos Agua Olimpo S.A.S E.S.P

- Expediente: 15285
- # Interno: 51172
- # Intranet: 7140

20) Informe visita de seguimiento ambiental Plan de contingencias, GNE Soluciones S.A.S. Ahora Grupo EDS AUTOGAS S.A.S

- Expediente: ICMA-1-26146-20250604 (L16060)
- # Interno: 55618
- # Intranet: 7091

5. Realizar un plan de trabajo con la supervisora del contrato con el fin de establecer la priorización y entrega de las actividades de manera oportuna con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas dentro del PAC.

•Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

6. Realizar en análisis de los monitores realizados relacionados con la carga contaminante del recurso hídrico de acuerdo por lo asignado por la supervisora.

•Para el periodo de cobro de la primera cuenta no se asignaron al contratista actividades relacionadas con análisis de monitoreos realizados relacionados con la carga contaminante del recurso hídrico por parte de la supervisora.

7. Verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por CORTOLIMA, para lo cual deberá revisar los expedientes correspondientes

•Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

8. Presentar, dentro de los plazos y parámetros establecidos por el sistema de gestión de calidad de la corporación, los informes en medio físico y magnético, correspondientes a cada una de las visitas realizadas, con registro fotográfico anexo.

•Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

9. Alimentar y mantener actualizados los programas de conformidad a lo actuado por cada expediente teniendo en cuenta las políticas de la entidad

•Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

10. Atender la correspondencia asignada, dentro de los plazos de Ley, y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta.

•Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

11. Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento

•Se cumple a cabalidad con la obligación establecida.

12. Revisar los tramites asignados, verificar la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar si estos cumplen o no con las exigencias de La Corporación.

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

13. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.

•Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

14. Remitir a la supervisión el plan de movilización correspondiente a las actividades de campo asignadas

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

Obligaciones generales:

1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.

•Se cumple a cabalidad con esta obligación

2. Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.

3. Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.

•Se cumple a cabalidad con esta obligación

4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.

•Se cumple a cabalidad con esta obligación

5. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

•Se cumple a cabalidad con esta obligación

6. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.

•Se cumple a cabalidad con esta obligación

7. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente

•Se cumple a cabalidad con esta obligación

8. Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.

•Se cumple a cabalidad con esta obligación

9. Cumplir con un cuadro de vacunación cuando le sea requerido, según lo estipulado por la Corporación.

- Se cumple a cabalidad con esta obligación

10. Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.

- Se cumple a cabalidad con esta obligación

11. Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana - SST. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.

- Se cumple a cabalidad con esta obligación

12. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

- Se cumple a cabalidad con esta obligación

13. Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II

- Se cumple a cabalidad con esta obligación

14. Crear el "PLAN DE PAGOS" en la sección 7 de la plataforma transaccional SECOP II.

- Se cumple a cabalidad con esta obligación

15. Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

- Se realizaron y se presentaron los cursos de Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

16.. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.

- Se cumple a cabalidad con esta obligación, se actualizó la hoja de visa en la plataforma SIGEPI

17.. Cumplir con los parámetros HSEQ establecidos por la corporación.

•Se cumple a cabalidad con esta obligación

OBSERVACIONES:

El supervisor revisó y verificó el pago de los aportes de seguridad social, por lo cual se anexa copia del recibo de pago de Salud, Pensión y ARL con número de planilla **9492486500 septiembre 2025**

Atentamente.

GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ CABEZAS
C.C. 1108935669
Ingeniero Ambiental
Subdirección de Administración de Recursos Naturales-CORTOLIMA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1108935669		VASQUEZ CABEZAS GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 37a #6-89	IBAGUE-TOLIMA	3204632	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1817373957	9492486500	I	2025/10/16	2025/10/01	BANCO CAJA SOCIAL	0	$495,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	Ige	lma	vac	avp	vct	Irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																														
1	CC	1108935669	VASQUEZ GUSTAVO																		230301	30	EPS005	30		0	14-25	30	2.436%	0	No
Total	**Afiliados(1)**																														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1108935669		VASQUEZ CABEZAS GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 37a #6-89	IBAGUE-TOLIMA	3204632	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1817373957	9492486500	I	2025/10/16	2025/10/01	BANCO CAJA SOCIAL	0	$495,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$0	$39,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$39,000	$0	$0	$39,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$495,000	$0	$0	$495,000

Ibagué, 04 de noviembre de 2025

Señores:
CORTOLIMA
PROCESO DE GESTION CONTABLE
Subdirección Administrativa y Financiera

REFERENCIA: PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3 DE LA CIRCULAR 047 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CERTIFICACION SUPERVISOR

Yo, PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL, supervisora del contrato 0548 del 16 de julio de 2025, certifico que el Ingeniero Ambiental GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ CABEZAS, ejecutor del mismo, se encuentra al día con el reporte de las actividades requeridas para el periodo presentado en la ejecución de su contrato, Del 19 de septiembre de 2025 al 18 de octubre de 2025 y no acumula presentación de cuentas de cobro hasta esa fecha.

Para constancia, firmo el día cuatro (4) de noviembre de 2025.

PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL
Coordinadora de seguimiento ambiental – CORTOLIMA
Supervisora del contrato
Subdirección de Administración de Recursos Naturales

Ibagué, 04 de noviembre de 2025.

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOUMA
Ibagué

Referencia: Certificación para Efectos de Retención en la Fuente - Rentas de Trabajo, Decreto Número 2231 del 22 de diciembre de 2023

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ CABEZAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1108935669 expedida en el Guamo Tolima, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Articulo 11 del Decreto 2231 del 2023 Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la Ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria; relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo.

Solito que se me aplique la retención en la fuente basada en lo establecido en el artículo 383 del ET, por lo tanto, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta NO usaré costos y SÍ la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ CABEZAS
C.C. N° 1108935669 del Guamo Tolima
Celular: 3204632724
Contrato No 0548 del 16-julio-2025